

# EL LABRADOR

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL PARTIDARIO DE LA COALICIÓN

Saldrá todos los Domingos

DIRECTOR

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
50 céntimos de peseta mensuales.  
Pago anticipado.

Juan de M. Coquillat Alamo

Precios convenidos.

TERCERA ÉPOCA

ELCHE 13 DE JULIO DE 1890

NÚMERO 7

## AVISO IMPORTANTE

Como al Director de este periódico le gusta la FRUTA VERDE, tiene á placer anunciar que tanto su despacho como la Redacción, quedan abiertos desde hoy para evacuar GRATIS todas las consultas que quieran hácerle sobre consumos; y más especialmente sobre reconocimientos en las ENTRADAS de la población, en las casas particulares y hasta en los ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE ESPECIES GRAVADAS SITUADOS EN EL CASCO DE LA POBLACIÓN.

Al estilo del célebre DOCTOR GARRIDO de se cuenta con una PANACEA UNIVERSAL para curar al público de todas las enfermedades CONSUMERAS.

GRATIS, GRATIS Y GRATIS TODAS LAS CONSULTAS para los vecinos de Elche; no queremos nada porque las CÉLEBRES 3 PESETAS se nos han empalagado.

Se vende la casa número 34 de la calle Puerta Morera de esta Ciudad. Quiénes deseen antecedentes los encontrarán en la redacción de EL LABRADOR.

## CÁTEDRA DE CONSUMOS

(CONTINUACIÓN)

ALARMA JUSTIFICADA.

Cunde hace dias esta alarma entre la casi totalidad de los moradores en el extraradio.

El señalamiento de cantidades hecho á

aquellos vecinos ha producido un verdadero escándalo entre los mismos, pues solo por encabezamiento, ó sea por el consumo de sus respectivas familias aparecen sumas que de ningún modo pueden ni deben pagar.

Para demostrar esta afirmación nuestra citaremos algun ejemplo y nos remitiremos despues al Reglamento.

Pongamos pues por ejemplo la cantidad señalada al veterano de la república don Ramon Lagier persona de todos conocida.

En la papeleta que se le ha pasado le resultan asignadas solo por encabezamiento 165 pesetas y dicha papeleta vá firmada con estampilla, por el arrendatario D. Vicente Soler.

Este mismo arrendatario era en el año anterior el jefe de la Administración municipal de consumos, y autorizado por el Sr. Lagier para que le señalara la cuota que estimara justa le fijó 60 pesetas; y en el año actual, sin que el interesado haya variado de fortuna, de producción ni de familia recibe de la mismísima mano del Sr. Soler la friolera de 105 pesetas de aumento.

Que aquí hay una injusticia, no cabe dudarlo.

Pero vamos á ver si resulta más.

El tipo medio individual que ha servido de base para el encabezamiento general de esta población ha sido el de 8 pesetas.

El párrafo 2.º del artículo 182, dice, que el señalamiento de cuotas «se hará tomando como tipo medio de gravámen individual el 50 por 100 exactamente del que resulte fijado á la población en su respectivo cupo ó encabezamiento total;» de modo, que la mitad de 8 son 4 que con el recargo del cien por cien vuelven á ser 8.

Añádase á estas 8 pesetas, veinte y cinco céntimos á cada habitante, pero sin recargo, por el impuesto de sal y 75 céntimos en igual forma, por alcoholes, y nos resultarán como tipo medio individual 9 pesetas redondas.

Este tipo segun el párrafo 2.º del artículo 12, el 2.º tambien del 182, y el mismo tambien del 187, ni puede exceder del quintuplo ni bajar de la quinta parte.

De modo que á D. Ramon Lagier, que solo cuenta con dos de familia, y que no debe figurar por su posición en 1.ª clase ni recolecta, ni acopia ni produce todas las especies, aun colocándole en aquella y

quintuplicando las 9 pesetas por individuo, solo le podrían corresponder 90 pesetas, y no las 165 que caprichosamente se le han impuesto.

Pero hay aun más.

Despues de esto viene otro párrafo segun el del artículo 185 y dice.

«Al hacer estos encabezamientos (los del extraradio) deberá la Administración tener en cuenta tan solo el consumo de las especies de la cosecha, acopio ó producción del vecino encabezado, prescindiendo de las que los mismos adquieran de los puestos públicos de venta.»

Que esto es lógico no cabe dudarlo.

Pagan encabezados, por las que recolectan, acopian ó producen.

Por las que no tienen pagan en los establecimientos públicos de venta, y en una ú otra forma lo pagan todo.

Pero van á ver ustedes una cosa que les parecerá rara; ahora salimos á la defensa de la Administración por que la justicia con que procedemos nos lo aconseja.

¿Con arreglo á qué base se atempera dicha Administración para cumplir el precepto del citado párrafo 2.º del art. 185?

Supongamos uno que cosecha solo cebada; otro cebada y vino; otro vino, aceite cebada, trigo, y así sucesivamente.

¿Qué regulador hay en la ley para colocarle en la clase que le corresponda á cada cual?

Ninguno hemos visto; mucho menos, por el camino que, erróneamente en nuestro sentir sigue esta Administración.

(Continuará.)

## SALUD PÚBLICA Y CARRIZALES

En todos los países de Europa vá en progresión la salubridad pública, porque los gobiernos han conocido que este asunto es el principal para el beneficio individual y general, porque sin salud no hay individuo, no hay familia ni colectividad para laboarar ni para defender un país. Sin salud no hay fuerza ni nada agradable ni tampoco puede hacerse.

Por esta razón en Francia, en Italia, en Holanda, etc., han saneado muchos terrenos, muchos pueblos y hasta comarcas enteras; y aquellos países que no producian más que unos ruines pastos y hombres miserables y entecos, despues de saneados

crian buenos cereales y hombres útiles así mismo y para su patria, formando familias sanas y robustas que antes del saneamiento no podían.

Aquí en esta comarca no solo no adelantamos en salubridad en el saneamiento de terrenos, tan necesario, sino que retrocedemos, y se vé que por este retroceso se acarrea la miseria y la muerte de muchos desgraciados habitantes de las cercanías de la laguna llamada el *Fondo, de Carrizales y la Albufera*.

Cuatro pueblos están sufriendo la maléfica influencia de esta localidad pantanosa y que vén perjudicados sus intereses, y callan. Vén morir gran número de sus hijos y están indiferentes. ¿Qué causa este indiferentismo? ¿Es que todos los habitantes de Elche, Crevillente, Catral y Dolores están influidos del maldito paludismo? ¿Es que desprecian sus vidas é intereses? ¿Es que el yugo cacical no les deja moverse en defensa de lo más sagrado cual es la salud, la vida y los intereses? Pues éste odioso caciquismo viene á ser un señorío de vidas y haciendas aunque disimulado.

Así pues, Crevillente, Elche, Catral y Dolores, teneis necesidad de defender vuestros intereses y obligación de poner á vuestros hijos á salvo de la *malaria*. Mondando los azarbes á la profundidad que antes tenían, se sana el estenso lago llamado el Fondo y tambien se sana Carrizales, y las avenidas torrenciales del rio Segura y el Vinalapó, sin perjudicar pasarian al mar.

Los habitantes de los referidos pueblos, y los moradores en las cercanías de dichas localidades están haciendo aprestos para defenderse del *cólera*, están practicando esfuerzos supremos para no ser invadidos. Una inquietud continua es su ocupación mental, porque el nombre de *cólera* les horroriza. Si ellos supiesen que las emanaciones de las aguas encharcadas, que las aguas cenagosas, y que las abundantes yerbas que éstas erian lo mismo en su seno como en las orillas producen el *cólera*, harian esfuerzos sobre humanos para librarse de tan terrible enemigo. Y por consecuencia han de saber que su vida es una lucha continua con un enemigo que al fin los ha de vencer y conducir al sepulcro ya poco á poco ó de una manera violenta.

### Á CANUTO TAQUILLA

No te olvidamos; nadie te olvida y tén seguro que jamás te olvidarán cuantos han visto escrito en letras de molde aquella firma anónima.

Tú creistes, nosotros creímos y todos creyeron que ibas á causar grandes daños á la honra y prestigios de nuestro director, porque todos te supusieron capaz de hacer algo.

Todos también te creyeron hijo adoptivo, ó natural, esto dá lo mismo, de la nue-

va Administración de consumos, y por ende, defensor acérrimo de éste y mortal enemigo de los consumidores, especialmente de los del extraradio.

Pero todos nos hemos equivocado, por que á ti y solo á ti debe la Administración todos sus quebrantos y todos sus disgustos.

A ti y solo á ti deben los vendedores de especies gravadas y el público todo los inmensos beneficios que les están haciendo.

Y á ti y solo á ti deberán de cierto los moradores del extraradio los bienes que han de recibir.

Que no era esta tu intención, bien lo sabemos; pero veas lo que son las cosas cuando en ellas se mezcla la Divina Providencia.

Por modo tan indirecto como impensado has venido á producir bien por mal.

La Administración te lo premie y el público que te lo pague.

Nosotros no te debemos más que mucho desprecio y te lo iremos dando.

Por encajar, perfectísimamente, en la actualidad, tomamos de *El Globo* las siguientes

### «PÁGINAS DE NUESTRA HISTORIA

Leyendo ayer la famosa *Reverente Carta* dirigida á la reina Isabel por Carlos Rubio, nos llamó la atención un documento histórico en ella contenido, y del cual no tendrán memoria, ni acaso conocimiento, algunos de nuestros lectores.

A título de curiosidad, lo reproducimos.

«El día 8 de Octubre de 1818, D. Álvaro Florez Estrada dirigió al padre de vuestra Majestad una carta que decía: "Ningun monarca puede consolidar su poder, ni reinar tranquilamente, á no ser conformándose con las opiniones dominantes. La historia no ofrece un solo hecho que desmienta la exactitud de esta observación. Los reyes verdaderamente grandes, no fueron otros que los que han logrado percibir el espíritu de la época en que vivían, y ceder al impulso del siglo.

Por el contrario, todos aquellos que inatentos al progreso de la civilización, han procurado resistir la opinión, han tenido reinados débiles, agitados y desastrosos. Los triunfos sobre las nuevas ideas que intentaban sofocar, han sido siempre muy efímeros; y al fin, el espíritu del siglo ha quedado vencedor, por muy designales que al principio fuesen estas luchas. No son, señor, ni reyes, ni emperadores, ni papas, ni sus sicofantas los que gobiernan el mundo. Son siempre las ideas de cada siglo, es la opinión general de cada época, y la de la actual, es la misma que yo anuncio en mi escrito.

"La opinión es la reina del mundo, cuyo único imperio es indestructible.

Saber crearla, supone un gran génio; para dirigir su marcha, basta tener prudencia; y poder despreciarla, supone depravación de costumbres; más empeñarse en resistir su torrente demuestra el cúmulo de la insensatez, ó de la desesperación.

Ella es la que salvó la independencia de España, y ella será la que restablecerá la monarquía constitucional española, la que aniquilará el tribunal de la inquisición, que tanto detesta, y la que destruirá vuestra persona y su dinastía, si os obstináis en resistirla de lleno.

"Esto decía D. Álvaro Florez Estrada, al rey nuestro padre, en una carta impresa, como la que yó me atrevo á dirigir á vuestra Majestad, en 8 de Octubre

de 1818. Dos años despues, una sublevación restableció en España el sistema constitucional.  
"Aun es tiempo, señora; mañana acaso será tarde."

### HISTORIA DE UNA CRUZ

I.

Cuenta el vulgo muy formal,

Que una mujer se murió,

Y como herencia dejó;

Una gran cruz de metal.

Con la expresa condición

Que aquella cruz se entregará,

Al hombre que demostrara

Vivir sin una aflicción.

Y fiel un testamentario,

A la orden de la difunta,

A los otros dos en junta

Les dijo: "Creo necesario

Que uno de nosotros tres

Vaya sin perder segundo,

A ver si encuentra en el mundo

Quien viva sin un revés.

De la desgracia el capuz

No todos han de llevar;

Alguno se ha de encontrar

Que viva sin una cruz.

Voy de mi deber en pos

A ver si encuentro en la tierra,

Alguien que viva sin guerra

En paz y en gracia de Dios.

Dentro de un año vendré

Y si aun conservo la cruz,

Es señal de que no hay luz

En este mundo sin fé.

II.

Se marchó el testamentario

Lleno de intención leal,

Y en un templo, muy formal,

Cerca de un confesonario,

Se postro; y al confesor

Le dijo: ¡Padre del alma!

¿Vive usted con esa calma

Que nos conduce al Señor?

Y explicándole el encargo

Que cerea de él le traía

Le dijo:—En usted creía

Hallar la paz—Sin embargo,

Le dijo el siervo de Dios:

No vivo yo cual tú dices;

Soy *hombre*... y por mis deslices

Camino del mal en pós.

III.

Salió del templo y se fué

Ante un palacio opulento,

Y habló á su dueño que atento

Le dijo:—Yo le diré:

Yo era pobre, y el dolor

Me acosaba, ahora soy rico;

Y á la verdad, no me esplico

De cuando he estado peor.

Que si es un mal la pobreza

Porque el goce nos ataja:

La pobreza... es cruz de paja!

¡Cruz de plomo es la riqueza!

(Continuará.)

José Pons Samper. Clínica médica y gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta: de once á una. Grátis á los pobres, de diez á once. Alicante, Bailén, 14, duplicado, 2.ª, derecha.

### ASUNTOS GENERALES

Por una involuntaria distracción no cumplimos el especial encargo que nos hizo nuestro muy querido amigo don José María Buck.

Hoy lo hacemos con gusto; y á su nombre saludamos á todas sus estensas relaciones de las que con tanto sentimiento no pudo despedirse.

Y quiere que tengan por despedida el cariñoso saludo que les envía.

Sr. Alcalde.

Tenga usted muy buenos días, y mucha salud, y...

¿Podríamos saber por qué no se corrige ese constante abuso de ir los carruajes corriendo por esas calles de usted?

¿Sería dable conocer si se ha hecho cumplir á los morosos las prevenciones del bando de higiene?

Tiene el público derecho á esperar que usted corrija la cuestión de las macetas?

¿O es que, como ahora nos tiene mala querencia, le basta á usted que digamos algo en bien del pueblo, para que haga lo contrario?

Sr. Alcalde: usted puede hacer, como siempre, cuanto mejor le plazca; despreciarnos todo lo que quiera; pero tenga entendido que la voz de EL LABRADOR no es nuestra; es la voz del pueblo.

Al pueblo desatiende y al pueblo desprecia.

Conste así.

Tenemos noticia por diferentes conductos de que las pesas que existen en el enjugador del matadero público, hace más de doce años que no se han revisado y hasta hay quien las considera faltas.

Llamamos sobre esto la atención de la Autoridad por si hubiera algo de cierto y se quieren corregir tales defectos.

Y tambien hemos oído asegurar que el hoyo de las tres está convertido en un foco de infección, donde hay acopiadas infinidad de inmundicias casi todas en putrefacción.

El vecindario y los transeuntes se quejan señor Alcalde, y es menester corregir tantos males.

Con notable extrañeza hemos sabido que la escuela que debía dirigir en esta ciudad D. Sebastián Ruiz Cárcelos, está al encargo del joven D. Francisco Mateo Quirant, que debe ser segun nuestros informes algo ligero de cascos.

Se nos dice en primer término que el D. Sebastián, que cobra la renta del Municipio, apenas si parece por dicha escuela; y que el encargado castiga de manera tal, que los oficiales de Secretaría sufren de continuo por los doloridos quejidos que los pobres niños dan á consecuencia de los violentos castigos que les propina dicho encargado.

Sr. Alcalde, señores padres, esto es menester que se corrija, pues de lo contrario esa especie de barbarie, llegará día en que produzca un verdadero escándalo en la culta ciudad de Elche.

Sr. Alcalde, de poco ha servido la visita que usted mandó practicar á sus tenientes, para revisar las tiendas de comestibles y limpieza de las casas y corrales. Todo, todo sigue en el mismo sér y estado que estaba antes de la publicación del bando y de la visita.

Señor Alcalde. No sabemos de que harinas hacen el pan que comemos, cada día de la semana tiene diferente gusto, y lo que es más doloroso y repugnante que ninguno es agradable. Lo que es cierto, que despues que el agua es en Elche abundante, los panaderos la venden muy cara como que la pesan para esponderla. Por Dios ponga usted remedio á esto que el pan está fulto y sobrado de agua.

Segun vemos en la prensa de Madrid, han principiado ya, en Valencia, las cargas de caballería contra ciudadanos, indefensos, que, pacíficamente, ejercían un derecho, que la Constitución les concede.

Es decir, que los conservadores empiezan ahora por donde concluyeron antes.

Por las cargas.

Pues las mismas causas producen siempre iguales efectos.

Copiamos de un periódico de Alicante lo siguiente:

“Segun nos escriben de la ciudad de Elche, han principiado á desarrollarse con gran intensidad las fiebres palúdicas en el término municipal de aquella ciudad, á causa de las aguas estancadas que existen en el azarbe nuevo de San Felipe Neri.

Los moradores de aquel término tratan de acudir á la autoridad superior de la provincia, pidiendo se les dé salida á dichas aguas.

Efectivamente es cierto el desarrollo de las fiebres palúdicas, debido, no solamente al estancamiento de las aguas, á que se refiere el colega, si que principalmente á la laguna del Hondo, á los estancamientos de Carrizales, á los de la Albufera y desagüe del Vinalopó.

Los que escriben de Elche dando aquella noticia, y á los cuales creemos adivinar no se interesaron jamás ni se interesan ahora por la salud pública.

Van en busca de otra cosa á que nosotros jamás nos oponemos; les anima el solo deseo, que tambien es nuestro, de mejorar la situación de Carrizales, no de evitar los efectos del paludismo; por que si esto fuera, no atacarían tan solo al azarbe nuevo de San Felipe Neri que está fuera ya de nuestro término municipal.

Atacarían al Hondo, atacarían á Carrizales, y á la Albufera, puntos muy inmediatos á las principales partidas de ese mismo término.

Atacarían por último á esa maldita gola de la Albufera causa principalísima de que no tengan las aguas movimiento ni comunicación con el mar.

Pero desengáñese el colega; no lo harán, mientras haya quienes protejan á Plana y Compañía, que de seguro andan en el asunto, tan interesados en la salud... pública.

Y traslado al Sr. Gobernador Garcia Espinosa.

Nuestro muy querido y particular amigo D. Ramon Miralles ha sufrido verdadero disgusto segun se nos dice por la fítima hora que en el anterior número publicamos.

Hay quienes, quizás intencionadamente, quisieron de ello sacar partido para solo mortificar al amigo.

Pero á nosotros toca manifestar, y lo hacemos con gusto, que aquello no revestía otro carácter que de una simple broma hija de la confianza que tan buena amistad nos cede.

Querer comparar al Sr. Miralles con Baena, como algunos han supuesto, ó es una insensatez ó una mala intención.

El Sr. Miralles saben todos lo mucho que vale por su reconocida honradez; ahora, que tienen chilladura por Rodriguez, ¿qué importa?

Los conservadores dice que sabían el día, la hora y el momento en que habían de ser poder. Cosas de cosas.

Pues bien; en cambio, no sabrán el día, la hora ni el momento que han de dejar de serlo.

Porque vendrá repentinamente.

Y creemos que no ha de tardar mucho.

Tres son los secretarios que hay en ciernes, para cuando se constituya la nueva corporación municipal conservadora.

De ellos, uno se encargará de fumar, y los otros dos tendrán que resignarse á escupir.

Y gracias que les consentan ese desahogo.

Que no es poco.

Pero todo esto si los conservadores vienen al poder aqui; porque se dan casos.

Muchos de los que se creen futuros empleados, dicen que, van sacando cuentas de lo que puede producir cada destino.

¿Nosotros que creíamos que solo producían lo marcado en el presupuesto! Por lo visto estamos equivocados.

## KI—NOVAS.

K—novás al presupuesto,  
Que te vés á en k—novar,  
Pues si vés á en k—novarte  
Te se puede indigestar.

K—novás no vá al paseo,

K—novás no vá al café,

K—novás no vá á los toros

¿Por qué no vá? no lo sé.

No sé lo que habrá de cierto

Más no falta quien asegura,

Que el gobierno se asegura

Aunque á mí me huele á muerto.

Y otros han dado en decir

Y esto mis nervios altera,

Que Pidal y el de Antequera

Le quieren sustituir.

Buen par de piés para un banco

Están Pidal y Paquín,

El uno un mal sacristán

El otro un buen parlanchín;

Pues si me dán á escoger,

En la duda y elección,

Opto por un buen retaco

Sistema de precisión.

Y aunque todos son muy duchos

Diré á todos muy querido,

Que no me sirven ni un pito

Y el retaco para mucho.

A.

Como de él estamos hartos,

por ser todo un desatino,

al que nos compre un Cristino

le regalamos un Martos.

Y si quiere más encima,

por que nos importa un bledo,

le cedéremos, tambien,

á don Romero Robledo.

Le Figaro, periódico de aficiones conservadoras, de Paris, bajo la firma de un caracterizado conservador español, dice con motivo de la crisis y cambio radical de la política española lo siguiente:

“El ministerio se muere, el ministerio se ha muerto,—se decía anoche en Madrid.—El Sr. Sagasta ha cedido al fin á la presión de la oposición conservadora. El ministerio no cae, ni por un voto contrario de las Cortes, ni por la derrota de un proyecto de Ley, ni por una manifestación imponente de la opinión pública. Cao por que los conservadores quieren llegar al poder.

“.....Desde hace cuatro años España vive en paz. Hanse agrupado en torno del gobierno liberal todos los partidos que en otro tiempo amenazaban al trono. Demócratas, republicanos, reformistas, generales temibles, formaban un sólo grupo, resuelto á no recitar dificultades á la regente. El advenimiento por sorpresa de los conservadores, vá á romper esta tregua tácita y el nuevo ministerio, si se constituye, tendrá en contra suya: al señor Sagasta, con su partido, molestados por una despedida immotivada, los republicanos, con el Sr. Castelar á la cabeza, quien prestaba el concurso de su benevolencia al ministerio caído, á cambio de las reformas democráticas prometidas, por éste y que íntegramente ha realizado; los reformistas, cuyo jefe es el general Lopez Dominguez, los proteccionistas del Sr. Gamazo; el país, en fin, que no tolerará que se le imponga un partido, sin motivo plausible.

“El Sr. Ruiá Zorrilla que desde hace tres años estaba tranquilo esperando la aprobación de la Ley de sufragio universal, y hasta la amnistía para que sus amigos políticos pudieran volver á la patria aceptada en principio por el Sr. Sagasta, no tardará en reanudar su política de agitación, que no cogerá á nadie de sorpresa. ¿Qué sucede pues, en palacio para que se inagure una política que no encuentra adversarios? Me resisto, por lo tanto, á creer que suban los conservadores.”

Pues se ha equivocado *Mondagon*.

El círculo carlista de Bermeo ha felicitado al señor Cánovas del Castillo por su elevación al poder. Era lo único que le faltaba al jefe de los conservadores.

«La ley de presupuestos autoriza al gobierno para arrendar el impuesto de cédulas personales y demostrar su cobranza en el año actual hasta el tercer trimestre.

Como no hay tiempo para preparar el arriendo, y el público se queja de que no se expidan las nuevas cédulas, créese que el señor ministro de Hacienda se decidirá á no hacer uso de aquella autorización, y ordenará que se pongan al cobro desde luego esos documentos.

¿Conque en seis meses no hay tiempo de preparar el arriendo, que está llamado á mejorar la recaudación?

Digan los conservadores que necesitan dinero, y déjense de pretextos ridículos.

Ese es el principio de la campaña administrativa y de protección á la agricultura.

Aunque la *Epoca* se ponga muy seria al empezar, no se alarme el lector, porque solo trata de contar un cuento:

«El procedimiento que emplean actualmente algunos periódicos que publican escritos sobremanera irrespetuosos, diciendo al propio tiempo que desde que han subido los conservadores se falta al respeto á los altos poderes, es antiguo.

Es el mismo que empleaba aquel cirujano del cuento clásico, el cual cirujano, falto de trabajo y clientela, se emboscaba por la noche cerca de su casa, y al primer infeliz transeunte que asomaba por allí le hacía un chirlo con la daga. Luego daba vuelta á su casa por otra puerta, salía por la principal y acudía al herido, prestándole—y cobrando despues—los socorros de su ciencia...

Este sistema lo conocen bien los conservadores.

Como que es el empleado por ellos militando en 1873 en las filas carlistas y cantonales, para salir en 1876 por la puerta principal á dárselas de salvadores del orden y de la patria.

Hemos tenido ocasión de ver el uniforme para guardia municipal, que, como tipo se exhibe en la casa Ayuntamiento, y por cierto que deja mucho que desear para el elevado precio porque se sacan á suabasta. Y ahora preguntamos nosotros á la comisión encargada: ¿si en el momento de la subasta se pre-

sentase un postor mejorando los géneros para dichos uniformes, ¿le sería admitida la mejora quedándose siempre con postura más baja que los demás.

## ERA DE ESPERAR

Nos referimos al juicio administrativo que comenzado el diez del actual se ha terminado en el día de ayer.

Se ha tratado en él de la denuncia hecha por el que se dice arrendatario de consumos D. Vicente Soler y Soler, en cuya denuncia se suponen dos infracciones reglamentarias.

Una, la de haberse introducido fraudulentamente especies gravadas en el establecimiento público de D. Carlos Anton, y la otra el haberse resistido este señor á que se practicara un reconocimiento y aforo en dicho establecimiento.

Sobre estos particulares ya hemos dicho cuanto tenemos que decir y á ello nos referiamos.

De lo que no habíamos hablado, de lo que no habíamos podido decir nada, por más que teníamos fundadas precauciones, era del resultado del tal juicio; pues con presunciones y todo, nunca creímos tanta docilidad, tantas debilidades y tantas complacencia por el señor Perlasia y el arrendatario.

¿Es esto consigna que se ha cumplido?

¿Son estos tenientes de Alcalde los llamados á intervenir en estos juicios cuando no conocen la Ley ni por las tapas?

¿No habian personas más ilustradas para dirigir y votar con verdadera conciencia asuntos tan importantes?

La cuestión parece que estaba prejuzgada. De antemano nos presuníamos que la sentencia ó el fallo estaba dictado.

Contrario lo creíamos—al señor Anton, y contrario ha resultado.

Era de esperar.

Pero esto ni resuelve ni prejuzga nada. La cuestión está en alto.

¿Tienen derecho al reconocimiento y aforo en los establecimientos públicos de venta de especies gravadas?

No y cien veces no diremos siempre.

¿Qué importa que haya autoridades protectoras de los consumidores?

Solo el Sr. Serrano, caballero sindico asistente al acto en su segunda parte ha tenido un rasgo de justicia. Bien en parte por el Sr. Serrano.

Un dato importante. El Sr. Guilbert teniente Al-

calde que por disposición del consumero Rodriguez presidia el acto, declaró *liberalmente* que el juicio era de carácter privado por que así lo indicaba el factotum Perlasia; pero á última hora cuando Perlasia dijo lo contrario, lo contrario dijo el Sr. Guilbert y ya fué público.

¿Me compran ustedes la seriedad de este Sr. Teniente Alcalde?

Al próximo número nos estenderemos más.

## ÚLTIMA HORA

Tufa: Verdolaga conservadora remitida tren expreso palacio pueblo, casa grande y otros, para alimentar canarios chinos.

Gobernador lleva instrucciones, ó cantáridas para conservadores todos.

Seguro moverán *bambolla*. La manteca dulce muy recomendada.

Valle Verde: Sumo Pontífice, atacado diarrea consumera.

Enviado instrucciones de color *cholívert* para esperar enemigos Puente Alcolea.

Fracaso seguro para el Pontífice Sumo y sus secuestrados.

Sol fusionista en eclipse total. Visible en todo Elche.

Sinapismos *economías* surtido efecto. Extraradio enfermo, entrado reacción; esperanza le salve operación quirúrgica.

Secuestro por el juzgado instrucción de original y hojas á los Labradores del Extraradio.

Causa en ciernes contra director de EL LABRADOR.

## CONSUMATUS ES.

Dicese últimos momentos, campanero Sta. María toca fúnebres campanadas agonía Parroquia Conservadora.

En el Salvador repique general. Árboles endereza-do ramas.

Preparada gran remesa micos.

Se repartirán á domicilio.

Ministerio consumos viacha Per l' Asia.

ELCHE

Imprenta de Mariano Rizo

Corredera, 1.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

# EL LABRADOR

Periódico político y de intereses materiales

SALDRÁ TODOS LOS DOMINGOS

Suscripción 30 céntimos de peseta mensuales.

Administrador: D. José Casanova, Café esquina Plaza Mayor

Dirección y Redacción, Barcas, 5